

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Junio 2015

En el mes de junio 2015, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,25%, acumulando en los seis primeros meses del año una variación de 2,23%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,33%, registrando en el periodo enero – junio una variación acumulada de 2,55%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,29% para el indicador Nacional y de 3,54% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana fue determinante el comportamiento alcista de precios que continuó observando tres grandes grupos de consumo, siendo ellos: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad que tuvo el mayor incremento con 1,63%, Transportes y Comunicaciones con una alza de 0,35% y Alimentos y Bebidas con 0,15%, los que en conjunto aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,33%), explicando el 78% de la variación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de junio mostró un aumento de 0,26%, acumulando entre enero y junio del presente año, una variación de 1,32% y en el período comprendido entre julio 2014 y junio 2015, un crecimiento de 2,10%.

En junio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, subió 0,37%, acumulando en los seis primeros meses del año, una variación de 4,92% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 9,24%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, en el mes de junio, cayó en -0,31%, acumulando en el período enero-junio 2015, un aumento de 1,96%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 4,13%.

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios Junio 2015

Índice de Precios	Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Al Consumidor a nivel Nacional	0,25	2,23	3,29
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,33	2,55	3,54
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,26	1,32	2,10
Maquinaria y Equipo 1/	0,37	4,92	9,24
Materiales de Construcción 1/	-0,31	1,96	4,13

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2015

En junio 2015, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,25%, solo tres divisiones de consumo tuvieron incrementos mayores al promedio nacional (0,25%), como son: Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 1,35%, Restaurantes y Hoteles 0,38% y Transporte 0,36%.

Las otras nueve divisiones de consumo se ubicaron por debajo del promedio nacional: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,24%, Salud y Prendas de Vestir y Calzado con 0,23%, cada uno; Recreación y Cultura 0,22%, Bienes y Servicios Diversos 0,18%, Educación 0,12%, y en menor magnitud, Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,06%. Contrariamente, dos divisiones presentaron resultados negativos: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,10% y Comunicaciones -0,07%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Junio 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jun.2015 (Puntos Porcentuales)
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15	
Total Nacional	100,000	0,25	2,23	3,29	0,245
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,35	4,05	3,79	0,113
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,38	2,95	5,05	0,053
Transporte	12,444	0,36	0,59	1,05	0,044
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,24	1,22	2,06	0,012
Salud	3,202	0,23	2,07	3,46	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,23	1,46	2,10	0,013
Recreación y Cultura	4,945	0,22	1,52	2,39	0,010
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,18	1,23	2,16	0,012
Educación	8,360	0,12	4,57	4,89	0,010
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,06	1,77	2,81	0,001
Comunicaciones	3,659	-0,07	-0,26	-0,92	-0,002
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,10	2,34	4,16	-0,028

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de junio, las divisiones de consumo de mayor variación fueron: **Alojamiento, Agua, y Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, con 1,35%, explicado principalmente por los precios del gas propano doméstico que, en promedio, subió 5,6% (22 ciudades); seguido del consumo de agua potable residencial con 1,9% (se reajustó solo en la ciudad de Lima 2,6%); el alquiler de vivienda con 0,3% y la energía eléctrica residencial con 0,1%.

Restaurantes y Hoteles, con un aumento de 0,38%, se explicó por el alza en las tarifas del servicio de alojamiento en 0,7%; el servicio de bebidas en restaurantes en 0,5%, observando las bebidas gaseosas y las cervezas servidas una variación de 0,7%, cada una, y los refrescos 0,6%; y el servicio de comidas en restaurantes con 0,4% (pachamanca, caldo de gallina, arroz chaufa).



Transportes con 0,36%, explicado por los mayores precios en los combustibles para los vehículos: GLP vehicular 8,3% y gasolina 2,8% (25 ciudades), no obstante que, bajaron de precio el petróleo diésel con -0,3% y el gas natural vehicular -0,1%. También registraron subida de precios, el transporte de pasajeros por aire con 0,6% (pasaje aéreo internacional 1,0%); y en menor medida, la adquisición de vehículos con 0,2% (motocicletas 0,5% y automóviles 0,2%, por un mayor tipo de cambio).

Contrarrestaron estas alzas, los menores precios en **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con -0,10%, principalmente por los menores precios en hortalizas, legumbres y tubérculos con -1,1%, entre ellos tenemos el ají pimiento con -12,2%, apio -11,3%, cebolla china -8,0%, tomate italiano -7,5% (19 ciudades), espinaca -7,2%, olluco -6,8% (17 ciudades) y papa blanca -6,1% (19 ciudades); carne con -0,7% (cortes de pollo: pierna -2,0% y pechuga -1,2% y pollo eviscerado -1,6%); las frutas con -0,3%, naranja de jugo con -10,4% (22 ciudades), naranja de mesa -8,5%, fresa -8,1%, mandarina -5,8% (13 ciudades), duraznos -4,1% y palta fuerte -2,9%; leche, quesos y huevos con -0,2%, principalmente huevos de gallina con -1,8% (12 ciudades) y leche fresca -0,5%; y los pescados como palometa -16,8%, cachema -12,4%, doncella -8,8% y boquichico -8,6%; presentando también disminución de precios el aceite vegetal envasado con -0,2% (12 ciudades). De otra parte, se observó un significativo aumento de precios en el azúcar con 9,7%, donde el azúcar blanca subió 12,5% (8 ciudades) y el azúcar rubia 9,3% (24 ciudades); seguido de otros productos como café, té y cacao con 0,4% (productos achocolatados 0,8% y café instantáneo 0,4%), y pan y cereales con 0,1% (trigo pelado mote 1,3%, maíz morado y maíz seco cancha con 0,8% cada uno).



Comunicaciones -0,07%, principalmente por la reducción de las tarifas en todas las ciudades del consumo telefónico larga distancia nacional en -0,4%, y el consumo telefónico fijo local e internacional con -0,3%, cada uno.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

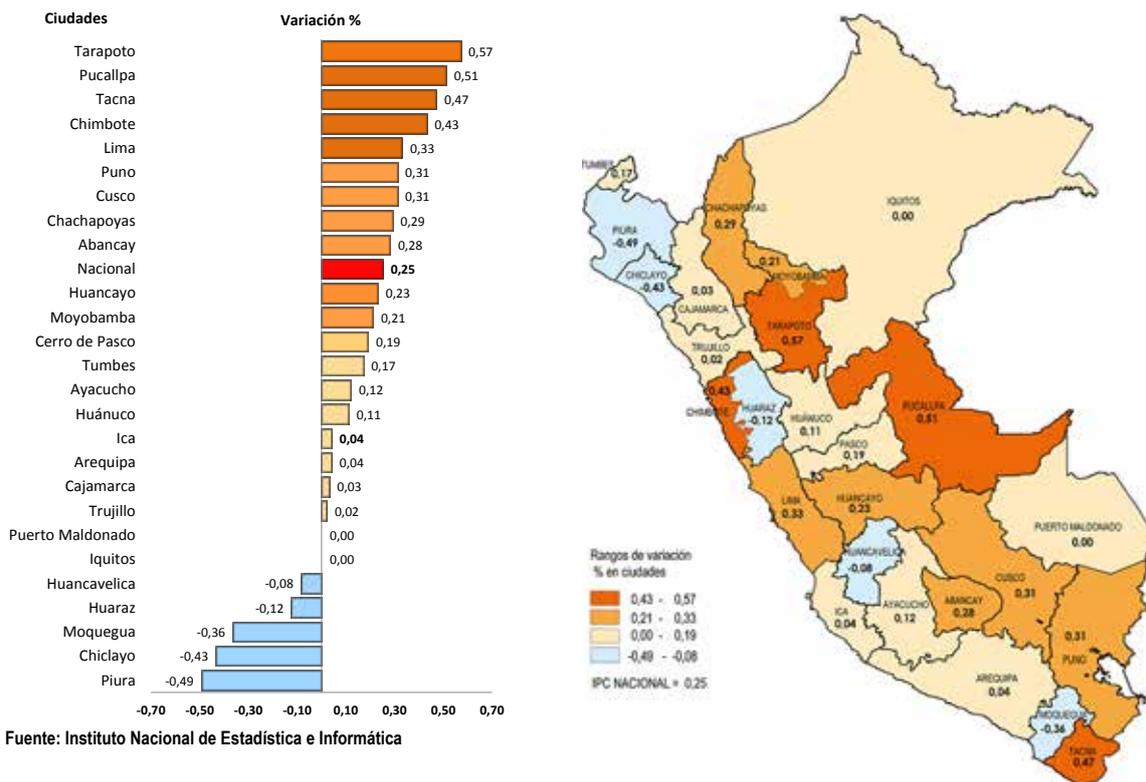
En junio de 2015, de las veinticinco ciudades donde se calcula este indicador, diecinueve ciudades mostraron aumento de precios. Con tasas mayores al 0,30%, registraron siete ciudades, observándose en la zona de selva a las ciudades de Tarapoto y Pucallpa que variaron en 0,57% y 0,51%, respectivamente, les siguen Tacna 0,47%, Chimbote 0,43%, Lima 0,33% y, en la sierra sur, Cusco y Puno con 0,31%, cada una.

En un intervalo entre 0,30% y 0,15%, donde se ubica el promedio nacional (0,25%), se muestran seis ciudades. En el norte: Chachapoyas 0,29%, Moyobamba 0,21% y Tumbes 0,17%; y en la sierra: Abancay 0,28%, Huancayo 0,23% y Cerro de Pasco con 0,19%.

Mientras que, variaciones menores al 0,15% presentan ocho ciudades: cuatro se ubican en la zona de sierra, como son Ayacucho 0,12%, Huánuco 0,11%, Arequipa 0,04% y Cajamarca 0,03%; y en la costa, Ica y Trujillo con 0,04% y 0,02%, respectivamente. Dos ciudades de la selva, en promedio no presentaron variación de precios: Iquitos y Puerto Maldonado.

Variaciones negativas se observaron en cinco ciudades, en la sierra tenemos a Huancavelica -0,08%, Huaraz con -0,12% y Moquegua con -0,36% y, en la costa norte, Chiclayo -0,43% y Piura con -0,49%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Junio 2015



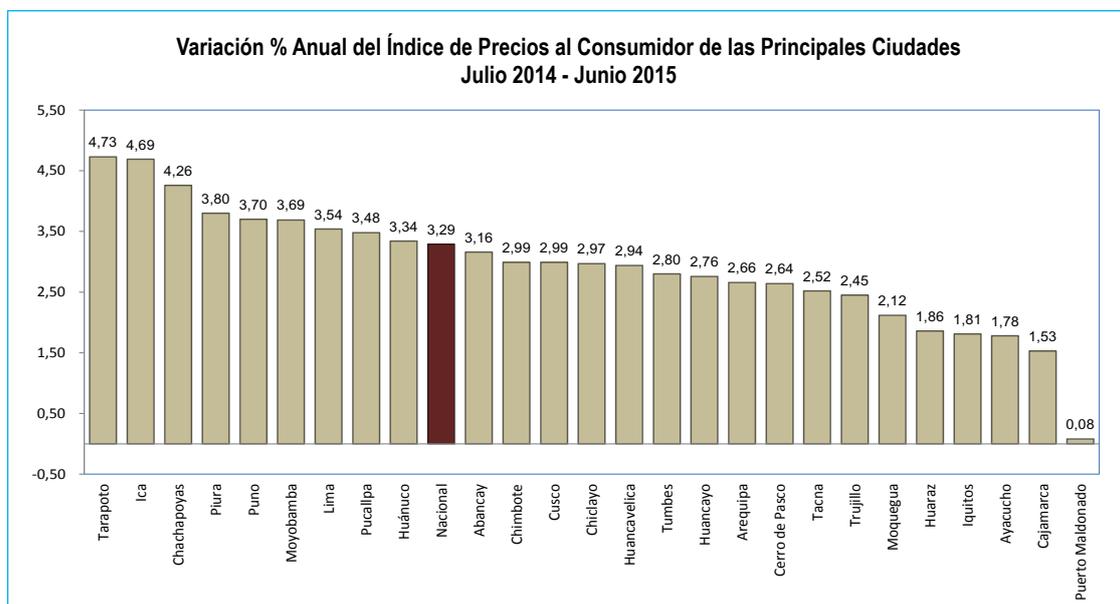
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación acumulada, de los últimos doce meses (julio 2014 - junio 2015) supera la tasa de 4,00% en las ciudades de Tarapoto 4,73%, Ica 4,69% y Chachapoyas con 4,26%, otras seis ciudades se sitúan en un rango entre 3,80% en la ciudad de Piura y 3,16% en la ciudad de Abancay.

Resultados entre 3,00% y 2,00% se observan en seis ciudades de la sierra: Cusco 2,99%, Huancavelica 2,94%, Huancayo 2,76%, Arequipa 2,66%, Cerro de Pasco 2,64% y Moquegua 2,12%; y, en cinco ciudades de la costa: Chimbote 2,99%, Chiclayo 2,97%, Tumbes 2,80%, Tacna 2,52% y Trujillo 2,45%.

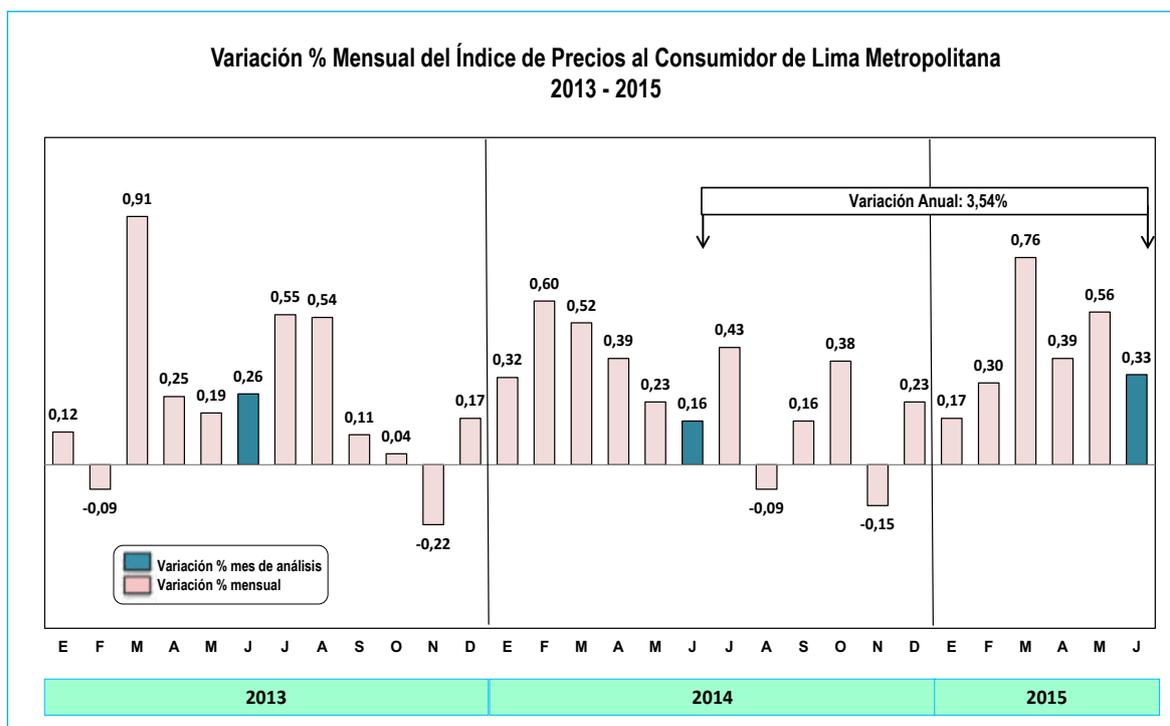
Evolución de precios menores al 2,00%, se presentaron en las ciudades de Huaraz 1,86%, Ayacucho 1,78% y Cajamarca 1,53%, ubicadas en la sierra del país; así como, Iquitos y Puerto Maldonado con 1,81% y 0,08%, respectivamente, ubicadas en la selva.



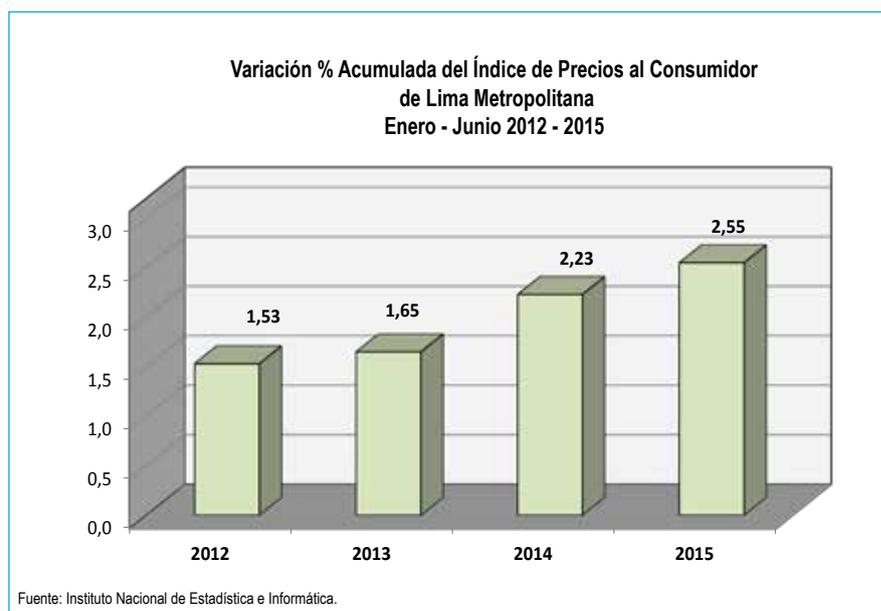
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Junio 2015

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio de 2015, presentó una variación de 0,33%, resultado inferior al observado en el mes anterior (mayo 0,56%)



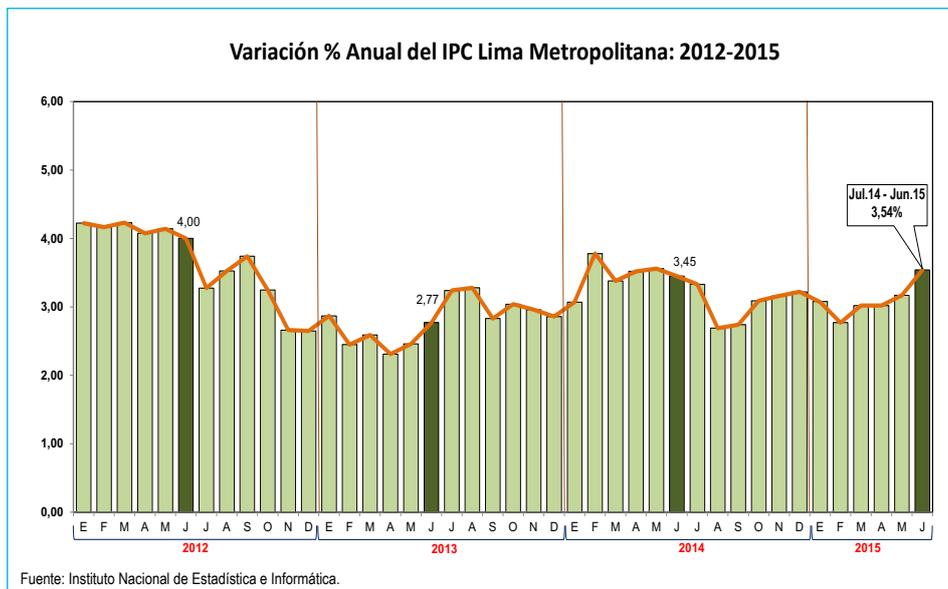
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada en el primer semestre del año 2015 es de 2,55%, crecimiento comparativamente superior al observado en similar periodo del año 2014 (2,23%); y a la variación acumulada mostrada en el primer semestre de los años 2013 (1,65%) y 2012 (1,53%).

Al mes de junio de 2015, la variación de los últimos doce meses (julio 2014 – junio 2015), es de 3,54%, con una tasa promedio mensual de 0,29%. La evolución de precios muestra una tendencia anual similar a la observada el año anterior (junio 2014 fue 3,45%), mayor a la de junio 2013 (2,77%), pero inferior al que se observó a junio 2012 que fue de 4,00%.



En el resultado del mes de junio, cuatro grandes grupos de consumo registran las mayores variaciones de precios: **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró el mayor crecimiento de precios con 1,63%, siendo explicado básicamente por los incrementos que observaron, el gas propano doméstico en 7,0% (por el alza significativa, producida por el desabastecimiento de fines del mes pasado y posterior normalización de la oferta, a partir la segunda semana del presente mes); y el servicio de agua potable doméstica, cuyas tarifas subieron en 2,6%. En tanto que, se observó una reducción de precios en el gas natural para la vivienda con -0,8%.



Transportes y Comunicaciones, subió en 0,35%, destacando los aumentos de precios en los combustibles para el transporte como el GLP vehicular con 8,3% (cuyos precios, al igual que el gas propano doméstico, fueron impulsados al alza por el desabastecimiento del mes pasado, produciéndose una regularizándose a la baja a partir de la segunda quincena del mes de junio por recuperación del abastecimiento) y la gasolina con 3,2%. De igual forma, la tarifa del transporte aéreo aumentó en 0,8% (pasaje aéreo internacional 1,0%) y el transporte local en 0,2% (pasaje en taxi-automóvil 0,6%). De otro lado, disminuyeron las tarifas del servicio telefónico en -0,2% (residencial local -0,3% y larga distancia nacional -0,4% e internacional -0,3%).



Vestido y Calzado, presentó un incremento de 0,26%, explicado por los mayores precios en los artículos de vestir, influenciados parcialmente por cambio de estación, observándose que los precios de la ropa para hombre subieron en 0,6%, y la ropa para mujer en 0,1%.

Alimentos y Bebidas, cuyos precios aumentaron 0,15%, explicados por las alzas de precios que presentaron diversos productos alimenticios como el azúcar que subió 9,9% (azúcar blanca 14,4% y azúcar rubia 9,6%), por un menor abastecimiento; seguido de las hortalizas y legumbres frescas, cuyas variaciones más altas fueron registradas en brócoli con 13,5%, cebolla de cabeza roja 12,5%, pepinillo 8,4% y lechuga 7,3%; las leguminosas como el frejol canario con 2,4% y lenteja 1,3%; pescados y mariscos principalmente el pampanito con 11,0% y bonito 7,8%; y en los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, tales como tamales con 1,6%, chicharrones 0,8%, caldo de gallina 0,6%, cebiche 0,4% y menú en restaurante 0,3%. También observaron alza de precios algunas frutas estacionales como mango con 15,5%, melón 11,7% y manzana israel 9,7%. No obstante, presentaron precios a la baja, los tubérculos incidiendo principalmente la papa blanca con -6,0%, olluco -5,7% y papa amarilla -2,2%; las carnes como pollo eviscerado con -2,0%; huevos a granel con -2,9% y leche fresca -0,5%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2015

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Índice General	100,000	0,33	2,55	3,54
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,15	3,02	4,85
2. Vestido y Calzado	5,380	0,26	1,57	2,22
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,63	4,59	4,33
4. Muebles y Enseres	5,753	0,23	1,02	1,62
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,18	2,25	3,61
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,35	0,58	0,77
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	3,60	4,15
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,18	1,31	2,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Junio 2015

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,33		100,00
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,63	0,147	44,30
Alimentos y Bebidas	0,15	0,059	17,72
Transporte y Comunicaciones	0,35	0,052	15,75
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,20	0,030	8,97
Vestido y Calzado	0,26	0,014	4,23
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,23	0,012	3,63
Otros Bienes y Servicios	0,18	0,011	3,44
Cuidados y Conservación de la Salud	0,18	0,007	1,96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2015:



Alimentos y Bebidas, tuvo un incremento de 0,15%, debido a los mayores precios del azúcar con 9,9% (azúcar blanca con 14,4% y rubia 9,6%), hortalizas y legumbres frescas con 1,4% (brócoli 13,5%, cebolla de cabeza 12,5%, pepinillo 8,4%, lechuga 7,3%, plátano inguiri 2,7% y choclo 2,4%); leguminosas y derivados con 1,3% (frejol canario con 2,4%, lenteja 1,3% y arveja seca partida 1,0%); pescados y mariscos con 1,1% (pampanito con 11,0%, bonito 7,8%, lisa 3,6%, pejerrey 2,5% y trucha 2,4%); y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,4% (tamales 1,6%, anticucho 0,9%, chicharrones 0,8%, desayuno en restaurante 0,6%, cebiche y pollo a la brasa con 0,4%, cada uno, y menú en restaurante 0,3%). También se observó aumento de precios en café, té y cacao con 0,4% (café tostado 1,2%, productos achocolatados 0,8% y cocoa en polvo 0,7%), pan y cereales con 0,2% (maíz morado 0,6%, arroz 0,3% y fideos 0,2%); y en frutas con 0,1% (mango 15,5%, melón 11,7%, manzana israel 9,7%, uva blanca 6,0%, papaya 3,8% y limón 2,7%).

Sin embargo, disminución de precios presentaron los tubérculos y raíces con -4,3% (papa: blanca -6,0%, rosada -4,7%, huayro -2,7% y amarilla -2,2%; y olluco -5,7%); así como, en carnes y preparados de carnes con -1,0% (pollo eviscerado -2,0% y cortes de pollo: pierna -2,1% y pechuga -1,6%); y leche, quesos y huevos con -0,3% (huevos a granel -2,9% y leche fresca -0,5%).

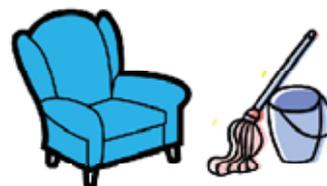
Vestido y Calzado, registró un crecimiento de 0,26%, explicado por las alzas de precios en el servicio de confección y reparación de ropa con 0,4%; artículos de confección y vestidos con 0,3% (ingreso a la temporada de invierno), por el alza de precios en la ropa para hombre: camisas 1,5%, pantalón de vestir 1,3%, chompa 0,5%, casacas 0,3%; ropa para mujer: panty medias 1,2%, casaca 0,9%, faldas 0,5% y chompa 0,4%. Igualmente presentó incremento de precios, pero en menor magnitud, el calzado con 0,1%, principalmente el calzado para hombre: zapatilla de cuero 0,5% y de lona 0,3% y zapatos de cuero 0,2%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la variación más alta con 1,63%, principalmente por los mayores precios del gas propano doméstico en 7,0% y el servicio de agua potable residencial 2,6%. También, observó aumento de precios los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,4% (materiales para instalaciones eléctricas 0,7%, pintura 0,4% y cemento 0,3%), alquiler de vivienda 0,2% (alquiler de vivienda en departamento en edificio con 0,3% y casa independiente 0,2%, por efecto del tipo de cambio), y la energía eléctrica residencial en 0,1%, como saldo del reajuste del mes anterior.

No obstante, registró disminución de precios el consumo de gas natural para la vivienda con -0,8%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió en 0,23%, mostrando aumento de precios los aparatos domésticos en 1,2% (lavadora 2,7%, cocina a gas 2,2%, plancha eléctrica 0,7% y refrigeradora 0,3%, por mayor cotización del dólar); los servicios de reparación de muebles con 0,7%; los artículos para el cuidado del hogar 0,4% (suavizante de ropa 1,7% y esponjas y limpiadores y detergentes con 0,8%, cada uno, y lavavajilla 0,3%). En menor medida, los muebles y equipos del hogar subieron sus precios en 0,2%.



Cuidados y Conservación de la Salud, tuvo una variación de 0,18%, presentando alza de precios los aparatos y equipos terapéuticos con 1,2% (anteojos de medida 1,2% y prótesis dentales 0,9%), y los servicios médicos con 0,5% (consultas: pediatría 1,9%, oftalmología 1,8% y medicina general 1,1%; y el servicio dental 0,4%). Igualmente, se incrementaron los precios de los productos medicinales, entre ellos, los antiácidos con 1,1%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,9%, antihipertensivos 0,7%, vitaminas y antiasmáticos 0,5%, cada uno, y analgésicos-antipiréticos 0,4%.

Transportes y Comunicaciones, aumentó en 0,35%, influenciado por el comportamiento de los precios de los combustibles para vehículos, principalmente el GLP vehicular que subió en 8,3% y la gasolina con 3,2%. Asimismo, presentó alza de precios el servicio de transporte, como el pasaje en avión con 0,8% (pasaje aéreo internacional con 1,0% y nacional 0,3%) y el transporte local con 0,2% (pasaje en taxi en automóvil 0,6% y moto taxi 0,1%); y en igual sentido, el equipo para el transporte personal (automóvil 0,3%, por mayor tipo de cambio).



Contrariamente, disminuyeron las tarifas del transporte en ómnibus interprovincial en -2,1%, y del servicio telefónico en -0,2% (residencial local -0,3% y larga distancia nacional -0,4% y larga distancia internacional -0,3%). En tanto que, los otros combustibles para el transporte presentaron reducción de precios: diésel -0,3% y gas natural vehicular -0,1%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, observó una variación de 0,20%, incidiendo la subida de precios registrada en gastos en asociaciones y entradas a espectáculos con 0,5% (entrada a discotecas 0,8%, cabina internet 0,8%, comida para mascota 0,4% y entrada a cine 0,2%), y equipos y accesorios 0,3% (reproductor de imágenes 1,1%, televisor a color 0,8% y cámara fotográfica 0,6%). Asimismo, tuvieron aumento de precios los gastos en la enseñanza con 0,1% (pensión enseñanza técnico productiva 0,4% y pensión enseñanza superior no universitaria 0,2%).



Otros Bienes y Servicios, con 0,18%, por el alza de precios del servicio estacional como las giras turísticas (celebración del Inti Raymi) en 3,1%, seguido de la tarifa por servicio de alojamiento que subió 1,5%. Otro servicio que aumentó sus precios fue el de cuidado personal con 0,3% (corte de cabello para hombre y mujer, que subieron en 0,7% y 0,4% respectivamente, y peinado para mujer 0,4%). También subieron los precios de los artículos de joyería en 0,4% y los de cuidado personal, como reacondicionador 0,7%, papel higiénico 0,4%, champú 0,3% y pañales desechables 0,2%.



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en junio de 2015, una variación de 0,26% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,00%.

La variación de junio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,15%), gasolina y lubricantes (3,13%), gas propano doméstico (7,01%), combustibles sólidos (0,31%), gas natural para la vivienda (-0,82%) y electricidad residencial (0,13%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Junio 2015

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Índice General	100,000	0,33	2,55	3,54
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,15	3,02	4,85
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,01	2,94	4,66
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,16	0,51	1,36
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,98	1,80	6,16
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,14	7,94	6,35
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,35	2,13	2,68
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,03	-0,32	-0,10
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,41	18,90	6,60
1.1.7. Frutas	1,973	0,13	-3,60	10,40
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	1,34	10,85	13,37
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-4,27	3,80	2,30
1.1.10. Azúcar	0,528	9,93	18,53	20,18
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,43	1,73	2,69
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,08	1,20	2,83
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,09	1,96	3,47
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,26	2,25	2,85
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,42	3,18	5,24
2. Vestido y Calzado	5,380	0,26	1,57	2,22
2.1 Telas y prendas de vestir	3,906	0,32	1,77	2,45
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,31	1,73	2,40
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,43	3,05	4,05
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,11	0,99	1,56
2.2.1. Calzado	1,382	0,12	1,05	1,60
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	0,08	0,94
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	1,63	4,59	4,33
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	1,15	2,15	3,01
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,29	1,86	3,23
3.1.2. Consumo de agua	1,635	2,65	2,65	2,65
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	2,10	7,11	5,66
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,13	11,40	8,77
3.2.2. Combustible	1,495	6,53	-0,93	-0,33
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,23	1,02	1,62
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,22	0,64	1,22
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,20	0,60	1,16
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,67	1,60	3,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,35	1,42	3,65

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Junio 2015

Conclusión.

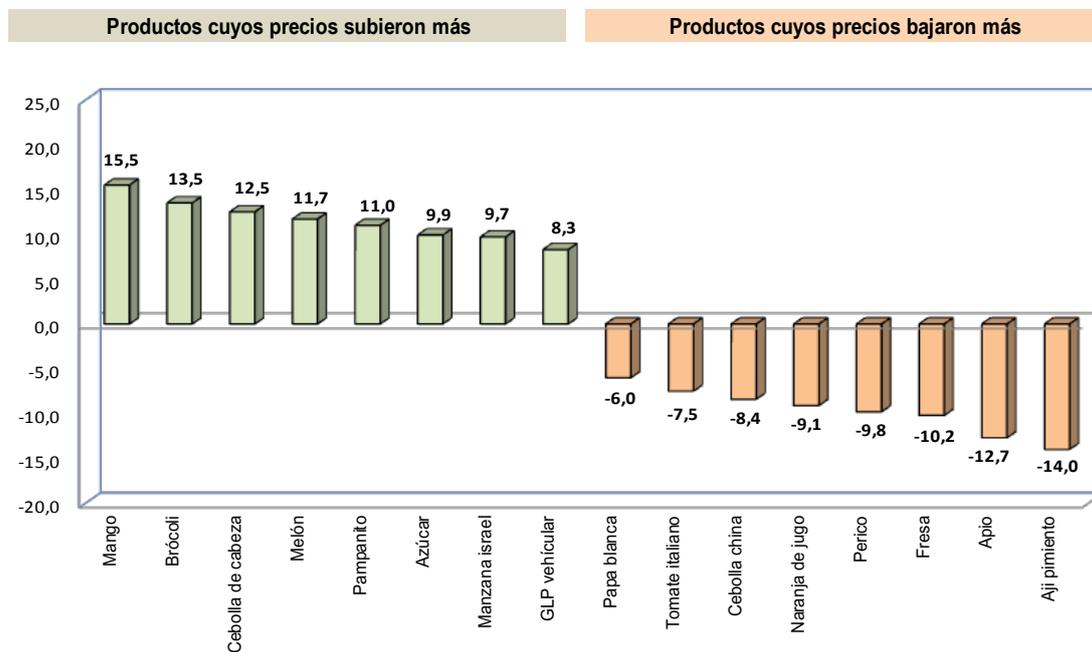
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun. 15	Jul. 14 - Jun. 15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	1,14	2,56	3,02
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	1,21	2,73	3,18
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,68
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,11	0,75	1,72
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,39	1,73	2,47
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,42	1,82	2,49
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,10	1,05	2,30
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,00	0,05
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,18	2,25	3,61
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,02	1,85	2,96
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	1,17	2,43	3,30
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,54	3,31	5,39
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	3,62	5,90
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,51	0,82
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,35	0,58	0,77
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,27	6,58	9,70
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	2,44	-0,33	-12,04
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	3,13	-1,35	-16,38
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,10	0,07	2,86
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,12	-0,42	-1,29
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-0,16	-0,58	-1,37
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	3,60	4,15
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,32	0,89	1,89
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,32	0,89	1,87
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	1,19	3,13
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,47	1,83	2,78
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,08	0,20	0,07
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,12	4,57	4,97
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,18	1,31	2,29
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,14	1,22	2,00
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,12	1,03	1,64
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,34	2,68	4,87
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,38	2,78	3,56
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	1,46	4,61	5,98
8.4. Giras turísticas	0,038	3,14	7,73	18,11
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,01	0,66	2,25
8.7. Tabaco	0,127	0,11	1,79	4,20

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Junio 2015

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Junio 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Junio 2015

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Junio 2015

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Gas propano	7,0	0,091	Pollo eviscerado	-2,0	-0,055
Azúcar rubia	9,6	0,050	Papa blanca	-6,0	-0,033
Cebolla de cabeza	12,5	0,047	Huevos de gallina	-2,9	-0,018
Agua potable residencial	2,6	0,044	Tomate italiano	-7,5	-0,018
Gasolina	3,2	0,032	Naranja de jugo	-9,1	-0,013

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

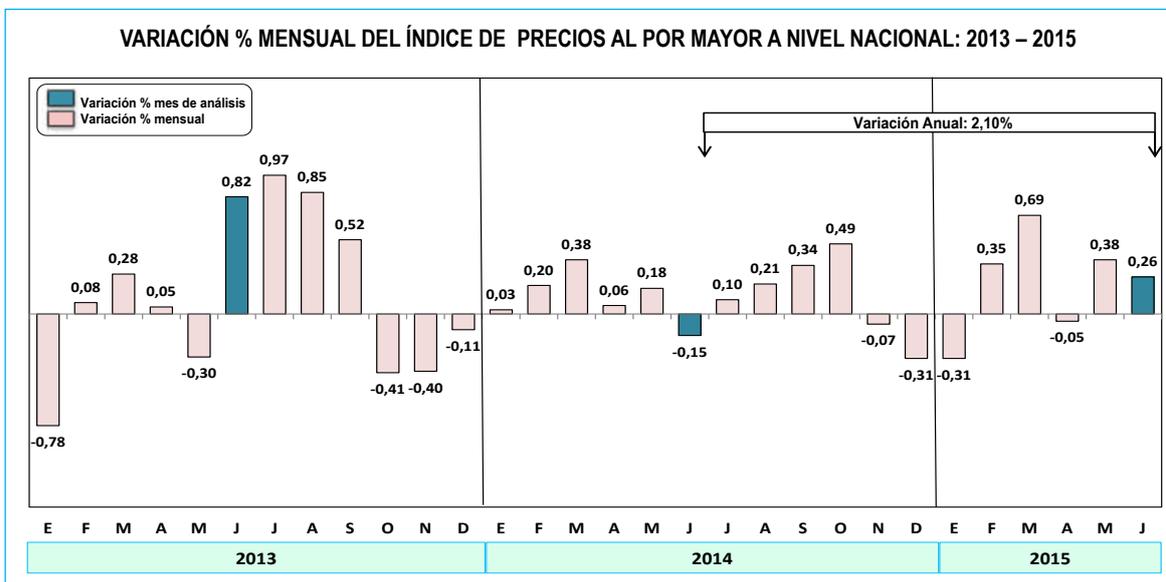
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2015

En el mes de junio 2015, el Índice de Precios al por Mayor registró un incremento de 0,26%, siendo menor al resultado del mes anterior (mayo 0,38%). La variación acumulada en el primer semestre del año ascendió a 1,32% y, en los últimos doce meses de (julio 2014 – junio 2015), llegó a 2,10%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, subieron los precios de los productos nacionales en 0,36%, observando aumento de precios los productos agrícolas, entre ellos espárragos frescos con 23,8%, cebolla 11,7%, mango 10,2%, limón 6,9% y arroz cáscara 0,5%; mientras que, bajaron los precios de pollo en pie -2,0% y ganado porcino -1,0%. En igual sentido, se elevaron los precios de los productos de la pesca en 1,60%, destacando lisa con 9,6%, bonito 7,3%, caballa 7,2%, cabrilla 4,2% y jurel 0,9%. En los productos manufacturados se observó mayores precios en los combustibles, gasohol con 5,0% y el gas licuado de petróleo 3,7%; no obstante que, cayeron los precios del petróleo diésel en -1,6% y petróleo industrial -0,1%; mientras que, crecieron los precios de azúcar rubia 8,8%, carne de pavo 1,2% y otros productos manufacturados, como tejidos de fibra sintética con 2,4%, cables de energía 1,8% e hilados de algodón 0,4%.

De otra parte, los precios de los productos importados, en promedio, disminuyeron -0,04%, por incidencia de los productos industriales, entre ellos aceite crudo de soya con -2,7%, planchas de acero -1,4%, petróleo diésel -1,1% y resinas de polipropileno -0,7%. En tanto que, alzas de precios registraron los productos agrícolas, principalmente trigo y lenteja con 1,7% y 0,6%, respectivamente.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Junio 2015

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Índice General	100,00	0,26	1,32	2,10
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,36	1,25	1,71
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,82	2,85	4,02
1,2 Sector Pesca	0,63	1,60	12,45	10,51
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,26	0,87	1,23
2,0 Productos Importados	24,08	-0,04	1,54	3,35
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,53	-2,49	-0,45
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,08	1,77	3,57

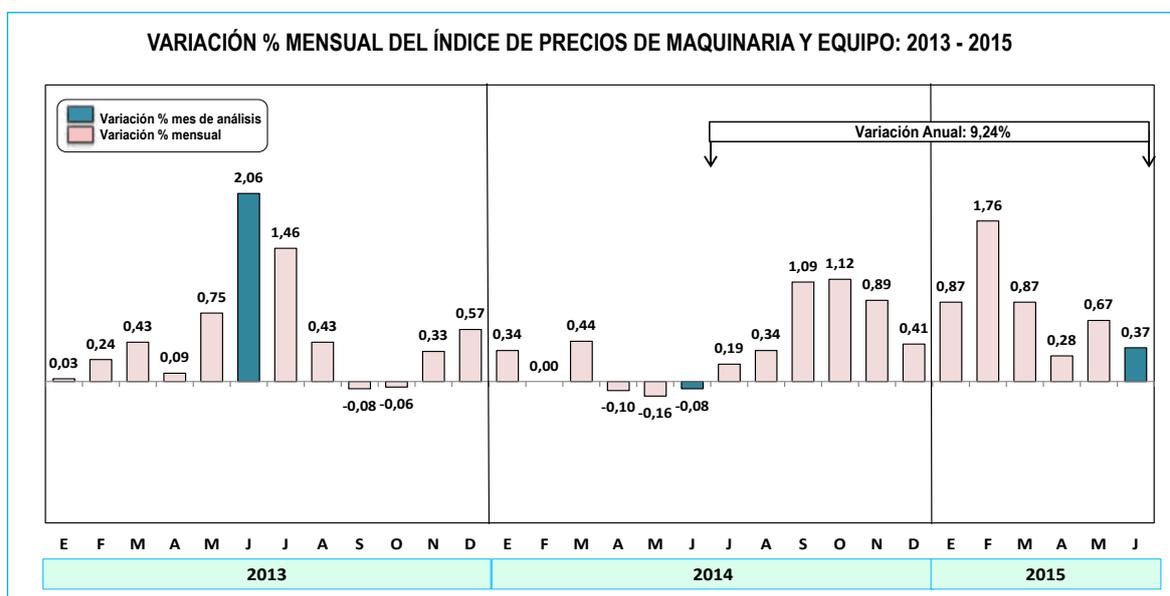
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio, aumentó 0,37%, registrando en el periodo enero – junio una variación acumulada de 4,92% y, en los doce últimos meses un crecimiento de 9,24%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de junio, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (0,23%), principalmente por el incremento de precios que observaron los equipos para el transporte, tales como carrocerías y mototaxi con 0,8%, cada uno, y filtros de aceite 0,2%; así como, los equipos agropecuarios: lampas 0,7% y nido para aves 0,2%. En menor proporción, se incrementaron los precios de los equipos para la industria (balones de gas 2,1% y equipos de congelación 0,7%); y de equipos diversos, básicamente las camillas de tratamiento médico y redes para pesca, ambos con 0,3%.

Del mismo modo, crecieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,43%), influenciado por el alza del dólar. La mayor variación de precios se registró en los equipos para la agricultura, entre ellos lampas 0,8% y tractores agrícolas 0,6%; seguido de los equipos para la industria: vehículos para el transporte de materiales 5,5%, montacargas 1,2% y válvulas 0,4%; y los equipos para el transporte, como cajas de cambio 1,1%, vehículo para el transporte de mercancías 0,8% y repuestos automotrices (anillos 0,6% y filtros de aceite 0,3%); finalmente, en los equipos diversos, subieron los precios de aparatos odontológicos, microscopio y electromédicos, en 0,4%, cada uno.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Maquinaria y Equipo	100,00	0,37	4,92	9,24
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,23	4,62	7,50
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,26	2,95	4,78
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,09	4,71	7,32
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,54	5,28	9,17
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,07	1,54	2,81
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,43	5,03	9,90
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,52	6,06	12,65
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,44	3,98	7,76
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,42	6,80	13,74
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,24	4,63	7,62

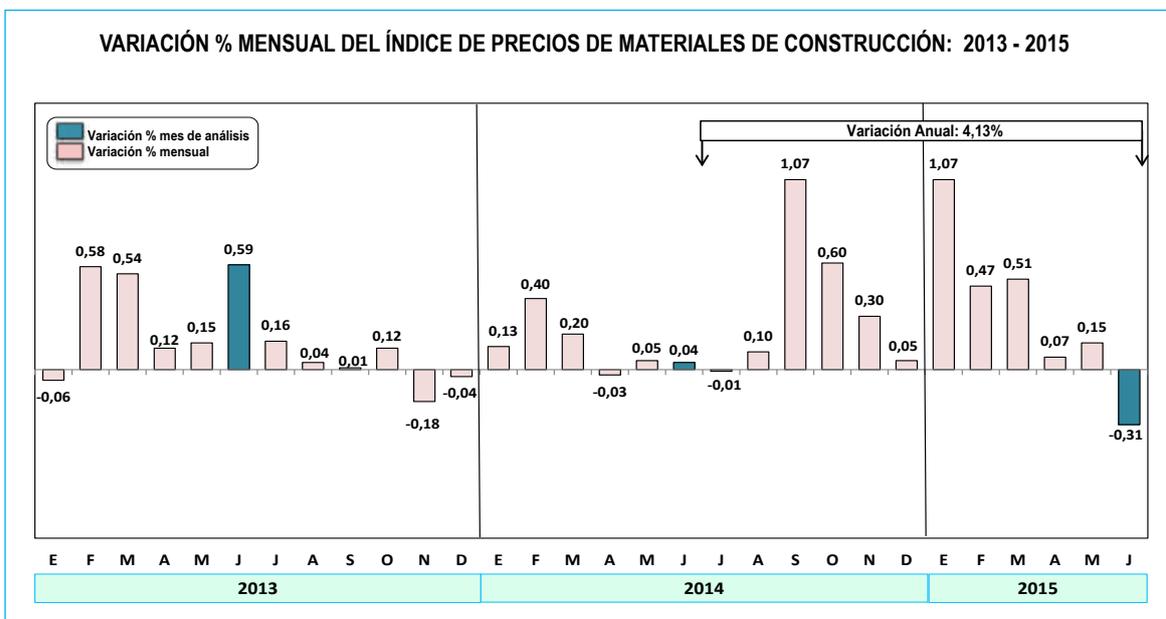
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, en el mes de junio mostró una contracción de -0,31%, después de cinco meses de alza, en el presente año. La variación acumulada en los seis primeros meses del año fue de 1,96% y la anualizada en los últimos doce meses (julio 2014 - junio 2015), alcanzó 4,13%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de junio, influyó principalmente la disminución de precios de los productos metálicos en -2,09%, destacando los tubos de acero laminado en caliente -6,5%, las planchas laminadas LAC y LAF con -3,2% y -2,8%, respectivamente, las varillas de construcción -2,3% y clavos -1,4%, explicado por la competencia con los productos importados; seguido de los ladrillos: techo -0,5%, pastelero -0,3% y pandereta en -0,2%, por una menor demanda; las estructuras de concreto (planchas planas de yeso -4,3%); y, en menor proporción, bajaron los precios de aglomerantes (cemento portland tipo V en -0,7%), y los agregados, como la piedra con -0,4%.

Contrariamente, observaron alzas de precios los suministros eléctricos, entre ellos cables para energía 1,7%, alambres y cables para instalaciones fijas 1,1% y cables flexibles de uso general en 0,6% (por mayor costo del cobre); en maderas, como cachimbo 2,4%, capirona 0,8% y triplay en 0,6%; en tubos y accesorios de plástico (accesorios de PVC para agua y desagüe 2,6% y tanques para agua 0,1%); y vidrios planos con 0,2%. En tanto que, el grupo mayólicas y mosaicos no presentó variación de precios.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,31	1,96	4,13
1 Maderas	6,04	0,55	2,24	3,12
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,36	1,45	2,44
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,19	3,17	5,67
4 Vidrios	1,15	0,21	3,67	7,28
5 Ladrillos	5,14	-0,16	-0,19	-0,14
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	-0,90	-0,91
7 Aglomerantes	25,84	-0,03	4,07	8,94
8 Agregados	6,06	-0,04	5,86	8,97
9 Estructuras de Concreto y Almacenes	9,75	-0,08	8,78	7,04
10 Metálicos	21,57	-2,09	-3,55	-1,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Índice General	100,00	0,25	2,23	3,29
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	-0,10	2,34	4,16
01.1. Alimentos	25,36	-0,13	2,37	4,23
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,12	0,45	1,43
01.1.2. Carne	5,78	-0,75	0,63	5,49
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,05	5,22	3,86
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,20	1,87	2,63
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,12	-0,55	-0,33
01.1.6. Frutas	2,51	-0,27	-3,82	8,29
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-1,13	10,95	4,08
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	9,67	17,36	20,77
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,02	2,28	3,95
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,20	1,93	3,26
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,44	1,91	2,78
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,15	1,94	3,35
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,06	1,77	2,81
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,04	1,69	2,37
02.1.3. Cerveza	0,87	0,00	1,74	2,40
02.2. Tabaco	0,13	0,23	2,31	5,70
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,23	1,46	2,10
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,25	1,55	2,22
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,26	1,56	2,22
03.2. Calzado	1,48	0,16	1,18	1,74
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,17	1,17	1,68
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	1,35	4,05	3,79
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,30	1,96	3,37
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,30	1,96	3,37
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,56	1,94	2,38
04..4.1. Suministro de agua	1,55	1,89	1,99	2,44
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,73	5,97	4,56
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,05	10,80	8,27
0 4.5.2. Gas	1,50	5,54	-2,52	-2,24
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,24	1,22	2,06
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,23	0,78	1,74
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,23	0,77	1,72
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,28	0,82	1,99
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,79	2,02	2,32
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,33	1,39	2,46
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,30	0,85	1,61
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,13	1,22	2,11
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,35	1,67	2,64
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	-0,05	0,84	1,66

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Junio 2015

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
06. Salud	3,20	0,23	2,07	3,46
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,13	1,68	2,80
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,07	1,66	2,79
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,76	2,06	3,14
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,60	2,74	4,70
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,93	2,01	3,84
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,76	4,48	6,74
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,36	1,11	2,78
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,04	3,14	5,17
07. Transporte	12,44	0,36	0,59	1,05
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,22	5,58	8,76
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,24	6,16	9,70
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	2,28	-1,59	-12,38
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	2,79	-2,80	-16,14
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,07	0,25	2,59
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,05	0,13	2,34
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,56	3,55	10,04
08. Comunicaciones	3,66	-0,07	-0,26	-0,92
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,00	0,33	-1,42
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,07	-0,34	-0,90
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,11	-0,42	-1,05
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,41	0,84	1,35
09. Recreación y Cultura	4,95	0,22	1,52	2,39
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,26	0,46	0,88
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,48	1,10	0,78
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,09	0,02	1,29
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,05	1,85	3,15
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,36	1,89	3,08
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,04	1,50	2,90
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,09	2,02	2,36
09.5.1. Libros	0,31	0,04	4,62	4,53
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,00	0,12
09.6. Paquetes turísticos	0,03	2,46	6,26	16,06
10. Educación	8,36	0,12	4,57	4,89
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	6,59	6,59
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,39	6,39
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,04	2,99	3,63
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,38	2,95	5,05
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,38	2,93	5,04
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,37	2,97	5,10
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,48	2,79	4,81
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,67	5,08	6,15
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,18	1,23	2,16
12.1. Cuidado personal	5,42	0,20	1,33	2,35
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,35	2,59	4,57
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,19	1,18	2,09
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,12	1,26	1,97
12.5. Seguros	0,23	0,03	0,58	0,88
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,08	0,66	1,17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Índice General	100,000	0,25	2,23	3,29
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,06	2,51	4,40
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	-0,10	2,31	4,09
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,12	0,45	1,44
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,74	0,64	5,55
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,05	5,22	3,86
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,20	1,87	2,63
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,12	-0,55	-0,33
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	0,43	16,55	4,98
1.1.7. Frutas	2,416	-0,54	-4,83	7,83
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,41	9,73	11,14
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-4,20	3,80	1,79
1.1.10. Azúcar	0,876	9,67	17,36	20,77
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,39	1,73	2,81
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,19	1,91	3,48
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,12	1,91	3,33
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,04	1,69	2,37
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,38	2,93	5,04
2. Vestido y Calzado	5,686	0,23	1,46	2,09
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,25	1,56	2,21
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,25	1,52	2,15
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,39	2,66	4,03
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,16	1,18	1,74
2.2.1. Calzado	1,381	0,17	1,17	1,68
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,07	1,28	2,46
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	1,34	4,01	3,77
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,90	1,92	2,89
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,30	1,88	3,16
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	1,89	1,99	2,44
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,73	5,97	4,56
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,05	10,80	8,27
3.2.2. Combustibles	1,652	5,04	-2,03	-1,73
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,18	1,32	2,22
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,16	0,71	1,35
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,15	0,70	1,31
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,67	1,60	3,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,21	2,00	3,87

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2015

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,79	2,02	2,32
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,82	2,11	2,39
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,68
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,29	1,07	2,10
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,32	1,63	2,62
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,35	1,68	2,67
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,09	1,15	2,17
4.6. servicio doméstico	1,709	-0,05	0,83	1,65
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,21	1,98	3,31
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,08	1,65	2,77
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,76	2,06	3,14
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,60	2,74	4,70
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,04	3,14	5,17
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,06	0,37	0,64
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,28	0,42	0,68
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,22	5,58	8,76
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	2,24	-1,53	-12,13
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,07	0,25	2,59
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,56	3,55	10,04
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-1,52	-11,08	1,92
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,16	1,01	2,37
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,10	-0,40	-1,02
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,17	3,37	3,75
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,25	0,55	0,85
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,25	0,55	0,83
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	1,18	3,13
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,35	1,65	2,43
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,06	0,10	0,09
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,11	4,40	4,73
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,21	1,41	2,54
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,20	1,33	2,35
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,19	1,18	2,09
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,35	2,59	4,57
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,26	2,14	3,01
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,67	5,08	6,15
8.4. Giras turísticas	0,033	2,46	6,26	16,06
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,03	0,85	1,97
8.7. Tabaco	0,133	0,23	2,31	5,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Junio 2015**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2015	Ene - Jun.15	Jul.14 - Jun.15
Nacional	0,25	2,23	3,29
Abancay	0,28	1,02	3,16
Arequipa	0,04	1,65	2,66
Ayacucho	0,12	0,41	1,78
Cajamarca	0,03	0,24	1,53
Cerro de Pasco	0,19	1,12	2,64
Chachapoyas	0,29	3,52	4,26
Chiclayo	-0,43	1,68	2,97
Chimbote	0,43	1,87	2,99
Cusco	0,31	1,03	2,99
Huancavelica	-0,08	0,78	2,94
Huancayo	0,23	1,48	2,76
Huánuco	0,11	1,51	3,34
Huaraz	-0,12	0,96	1,86
Ica	0,04	2,40	4,69
Iquitos	0,00	1,21	1,81
Lima	0,33	2,55	3,54
Moquegua	-0,36	1,06	2,12
Moyobamba	0,21	3,72	3,69
Piura	-0,49	2,00	3,80
Pucallpa	0,51	2,54	3,48
Puerto Maldonado	0,00	0,52	0,08
Puno	0,31	2,11	3,70
Tacna	0,47	1,68	2,52
Tarapoto	0,57	3,61	4,73
Trujillo	0,02	1,62	2,45
Tumbes	0,17	2,42	2,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual												
						Mensual					Acumulada							
	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	106,92	109,99	113,36	116,84	116,84	-0,10	0,12	0,32	0,17	0,17	-0,10	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87	3,07	3,07
FEBRERO	107,26	109,89	114,04	117,20	117,20	0,32	-0,09	0,60	0,30	0,30	0,22	0,03	0,92	0,47	4,17	2,45	3,78	2,77
MARZO	108,09	110,89	114,63	118,10	118,10	0,77	0,91	0,52	0,76	0,76	0,99	0,93	1,44	1,24	4,23	2,59	3,38	3,02
ABRIL	108,66	111,17	115,08	118,56	118,56	0,53	0,25	0,39	0,39	0,39	1,53	1,19	1,84	1,64	4,08	2,31	3,52	3,02
MAYO	108,70	111,38	115,34	119,23	119,23	0,04	0,19	0,23	0,56	0,56	1,57	1,39	2,07	2,21	4,14	2,46	3,56	3,37
JUNIO	108,66	111,67	115,53	119,62	119,62	-0,04	0,26	0,16	0,33	0,33	1,53	1,65	2,23	2,55	4,00	2,77	3,45	3,54
JULIO	108,76	112,29	116,03	116,03	116,03	0,09	0,55	0,43	0,43	0,43	1,62	2,21	2,68	2,68	3,28	3,24	3,33	3,33
AGOSTO	109,31	112,90	115,93	115,93	115,93	0,51	0,54	-0,09	-0,09	-0,09	2,14	2,76	2,59	2,59	3,53	3,28	2,69	2,69
SEPTIEMBRE	109,91	113,02	116,11	116,11	116,11	0,54	0,11	0,16	0,16	0,16	2,69	2,87	2,75	2,75	3,74	2,83	2,74	2,74
OCTUBRE	109,73	113,06	116,55	116,55	116,55	-0,16	0,04	0,38	0,38	0,38	2,53	2,91	3,14	3,14	3,25	3,04	3,09	3,09
NOVIEMBRE	109,58	112,82	116,38	116,38	116,38	-0,14	-0,22	-0,15	-0,15	-0,15	2,38	2,69	2,99	2,99	2,66	2,96	3,16	3,16
DICIEMBRE	109,86	113,00	116,65	116,65	116,65	0,26	0,17	0,23	0,23	0,23	2,65	2,86	3,22	3,22	2,65	2,86	3,22	3,22

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual										
						Mensual					Acumulada					
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221		-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81	3,20	3,16
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	109,7381		0,34	-0,04	0,53	0,29	0,31	0,08	0,77	0,50	2,42	3,79	2,92
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	110,4865		0,72	0,79	0,55	0,68	1,03	0,88	1,32	1,18	2,49	3,54	3,06
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	110,8906		0,50	0,26	0,44	0,37	1,53	1,14	1,77	1,55	2,25	3,73	2,98
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342	111,3611		0,03	0,15	0,23	0,42	1,56	1,29	2,00	1,98	2,38	3,81	3,18
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763	111,6344		-0,06	0,24	0,13	0,25	1,50	1,54	2,14	2,23	2,68	3,69	3,29
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079			0,14	0,53	0,40		1,65	2,07	2,55		3,08	3,56	
AGOSTO	102,1673	105,3489	108,4459			0,51	0,55	-0,06		2,17	2,63	2,49		3,11	2,94	
SEPTIEMBRE	102,6567	105,5849	108,6453			0,48	0,22	0,18		2,66	2,86	2,68		2,85	2,90	
OCTUBRE	102,5534	105,6353	109,1414			-0,10	0,05	0,46		2,55	2,91	3,14		3,01	3,32	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	109,0529			-0,07	-0,06	-0,08		2,48	2,85	3,06		3,02	3,30	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	109,1965			0,17	0,23	0,13		2,65	3,08	3,20		3,08	3,20	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual					Acumulada					Anual 1/				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	
ENERO	98,54	97,71	100,03	101,16		-0,52	-0,78	0,03	-0,31		-0,52	-0,78	0,03	-0,31		4,69	-0,85	2,37	1,13	
FEBRERO	98,67	97,78	100,23	101,51		0,13	0,08	0,20	0,35		-0,39	-0,70	0,23	0,04		4,16	-0,90	2,51	1,28	
MARZO	99,27	98,06	100,61	102,21		0,61	0,28	0,38	0,69		0,21	-0,42	0,61	0,73		4,10	-1,22	2,61	1,59	
ABRIL	99,39	98,10	100,67	102,16		0,12	0,05	0,06	-0,05		0,33	-0,37	0,67	0,68		3,08	-1,29	2,62	1,48	
MAYO	99,05	97,81	100,85	102,55		-0,34	-0,30	0,18	0,38		0,00	-0,67	0,85	1,06		2,43	-1,25	3,11	1,68	
JUNIO	98,98	98,61	100,70	102,82		-0,07	0,82	-0,15	0,26		-0,07	0,14	0,70	1,32		2,05	-0,38	2,12	2,10	
JULIO	98,15	99,57	100,80			-0,84	0,97	0,10			-0,91	1,12	0,80			0,87	1,44	1,24		
AGOSTO	98,39	100,41	101,02			0,24	0,85	0,21			-0,67	1,97	1,02			0,66	2,05	0,60		
SETIEMBRE	98,78	100,93	101,36			0,40	0,52	0,34			-0,28	2,50	1,36			0,39	2,17	0,43		
OCTUBRE	98,81	100,51	101,86			0,02	-0,41	0,49			-0,25	2,07	1,86			0,20	1,73	1,34		
NOVIEMBRE	98,58	100,11	101,79			-0,23	-0,40	-0,07			-0,48	1,66	1,79			-0,44	1,54	1,68		
DICIEMBRE	98,47	100,00	101,47			-0,12	-0,11	-0,31			-0,59	1,55	1,47			-0,59	1,55	1,47		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual					Acumulada						
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	95,38	94,03	100,34	105,49		-0,14	0,03	0,34	0,87	-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
FEBRERO	95,32	94,25	100,34	107,35		-0,07	0,24	0,00	1,76	-0,20	0,26	0,34	2,65	-1,11	-1,13	6,46	6,98
MARZO	95,38	94,65	100,78	108,29		0,06	0,43	0,44	0,87	-0,14	0,70	0,78	3,55	-1,06	-0,76	6,47	7,45
ABRIL	95,36	94,74	100,68	108,59		-0,02	0,09	-0,10	0,28	-0,16	0,78	0,68	3,84	-1,76	-0,65	6,27	7,85
MAYO	95,68	95,44	100,52	109,31		0,34	0,75	-0,16	0,67	0,18	1,53	0,52	4,53	-1,07	-0,25	5,32	8,75
JUNIO	96,29	97,41	100,44	109,72		0,63	2,06	-0,08	0,37	0,81	3,63	0,44	4,92	-0,09	1,16	3,11	9,24
JULIO	95,47	98,83	100,64			-0,85	1,46	0,19		-0,04	5,14	0,64		-0,54	3,51	1,83	
AGOSTO	95,01	99,25	100,98			-0,48	0,43	0,34		-0,53	5,59	0,98		-0,93	4,46	1,75	
SETIEMBRE	94,76	99,17	102,08			-0,27	-0,08	1,09		-0,79	5,50	2,08		-1,11	4,66	2,94	
OCTUBRE	94,37	99,11	103,23			-0,40	-0,06	1,12		-1,19	5,44	3,23		-1,87	5,02	4,16	
NOVIEMBRE	94,50	99,44	104,15			0,13	0,33	0,89		-1,06	5,78	4,15		-1,02	5,22	4,74	
DICIEMBRE	94,00	100,00	104,58			-0,53	0,57	0,41		-1,59	6,38	4,58		-1,59	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2012 - 2015
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual					Acumulada					Anual 1/				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015			
ENERO	100,44	97,92	100,13	104,05		0,19	-0,06	0,13	1,07	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,06	-2,50	2,25	3,92			
FEBRERO	100,26	98,49	100,53	104,54		-0,18	0,58	0,40	0,47	0,01	0,52	0,53	1,54	-0,40	-1,76	2,07	3,98			
MARZO	99,92	99,03	100,74	105,06		-0,34	0,54	0,20	0,51	-0,33	1,06	0,74	2,06	-0,97	-0,89	1,73	4,30			
ABRIL	99,94	99,15	100,70	105,13		0,02	0,12	-0,03	0,07	-0,30	1,19	0,70	2,12	-1,19	-0,79	1,57	4,40			
MAYO	99,92	99,30	100,76	105,29		-0,02	0,15	0,05	0,15	-0,33	1,34	0,76	2,27	-0,97	-0,62	1,47	4,49			
JUNIO	99,73	99,89	100,80	104,96		-0,18	0,59	0,04	-0,31	-0,51	1,94	0,80	1,96	-0,77	0,16	0,91	4,13			
JULIO	99,04	100,05	100,79			-0,69	0,16	-0,01		-1,20	2,10	0,79		-1,23	1,01	0,74				
AGOSTO	98,40	100,09	100,89			-0,65	0,04	0,10		-1,84	2,15	0,89		-2,00	1,72	0,80				
SETIEMBRE	97,89	100,10	101,97			-0,52	0,01	1,07		-2,35	2,16	1,97		-2,54	2,26	1,86				
OCTUBRE	97,90	100,22	102,58			0,02	0,12	0,60		-2,34	2,28	2,58		-2,39	2,37	2,36				
NOVIEMBRE	97,96	100,04	102,89			0,06	-0,18	0,30		-2,28	2,10	2,89		-2,14	2,12	2,85				
DICIEMBRE	97,99	100,00	102,95			0,02	-0,04	0,05		-2,25	2,06	2,95		-2,25	2,06	2,95				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Electricidad		IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Índices	Var %	Mensual	12 meses	
2013	Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8	0,16	2,35	
	Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1	0,28	2,48	
	Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46	
	Septiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58	
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76	
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89	
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97	
	2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95
		Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96
		Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	2,78
		Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	2,83
		Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	2,82
Junio		115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	2,77	
Julio		116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	2,73	
Agosto		115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	2,55	
Septiembre		116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	2,57	
Octubre		116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	2,56	
Noviembre		116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,49	
Diciembre		116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	2,48	
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	2,45	
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	2,58	
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	2,74	
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	2,84	
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	3,00	
Var. % mes		0,33	0,15	3,13	7,01	0,31	-0,82	0,13	0,26			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

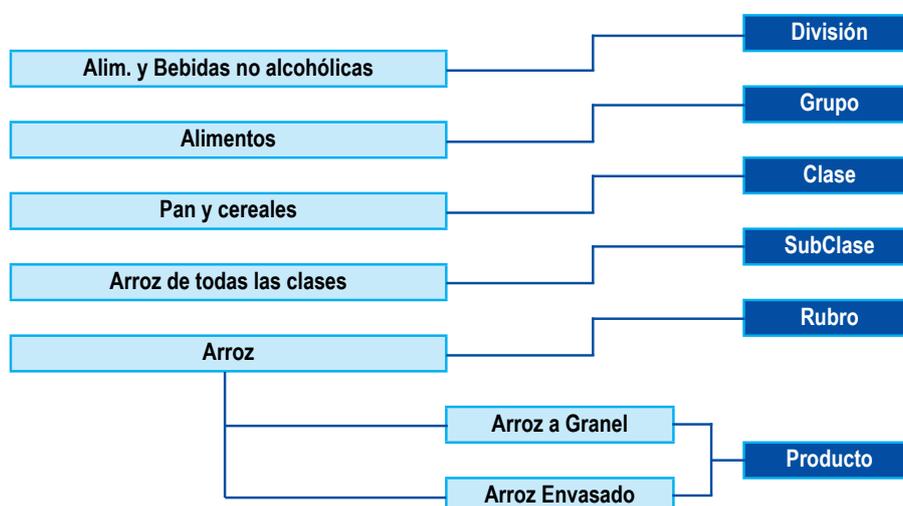
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
 m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.